



RESOLUCIÓN N° 1143-

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 973/24 “POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA TERESA CONCEPCIÓN ECHEVERRÍA DE GWYNN, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LA CIUDAD DE BRASILIA - BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “XXIX CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024”, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024”.

-1-

Asunción, 14 de diciembre . del 2024.

VISTO:

La Nota UGV N° 45/24 de fecha 20 de noviembre del 2024, presentada por la Unidad de Gestión de Viáticos; la Resolución SENAVE N° 973/24, de fecha 11 de noviembre del 2024; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; el Dictamen N° 1373/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota UGV N° 45/24 de fecha 20 de noviembre del 2024, la Unidad de Gestión de Viáticos, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la modificación de la Resolución SENAVE N° 973/24 de fecha 11 de noviembre del 2024, por las siguientes razones expresadas por el área: “...se comisiona... a la Sra. Teresa Echeverría de Gwyn, funcionarios del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 25 al 30 de noviembre del 2024, a la ciudad de Brasilia – Brasil, para participar del “XXIX Congreso Internacional del CALD”, a realizarse del 26 al 29 de noviembre del 2024, al respecto se informa que; debido a inconvenientes de disponibilidad de vuelos para ese destino se procedió a realizar modificaciones en las salidas de los funcionarios desde asunción quedando de la siguiente manera: 2- Sra. Teresa Echeverría de Gwyn, salida de Asunción el 23 de noviembre a las 13:50hs.” (Sic); se aclaró que dicha modificación, no implicará erogaciones adicionales a la institución.

Que, por Resolución SENAVE N° 973 de fecha 11 de noviembre del 2024, se comisiona a la señora *Teresa Concepción Echeverría de Gwynn*, con C.I. N° 699.472, del 25 al 30 de noviembre del 2024, a la ciudad de Brasilia – Brasil, para participar del “XXIX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma de Estado y de la Administración Pública”.

Que, existe la necesidad de realizar el presente acto, en atención a la exposición realizada por el área pertinente del SENAVE, en este caso, la Unidad de Gestión de Viáticos, quien ha solicitado la modificación del acto administrativo, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 1143.....-

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 973/24 “POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA TERESA CONCEPCIÓN ECHEVERRÍA DE GWYNN, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LA CIUDAD DE BRASILIA - BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “XXIX CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024”, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024”.

-2-

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

Que, por Providencias N° 1719/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, remite, el Dictamen N° 1373/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde se dictaminó que, en atención a las justificaciones expresadas por la Unidad de Gestión de Viáticos, que no existen impedimentos para modificar la Resolución SENAVE N° 973/24 de fecha 11 de noviembre del 2024 en su artículo 1º, ampliando el periodo del comisionamiento de los funcionarios.

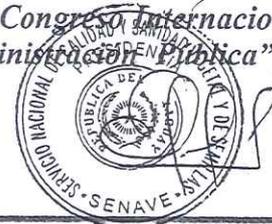
POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1º.- MODIFICAR el artículo 1º de la Resolución SENAVE N° 973/24 “*Por la cual se comisiona a la señora Teresa Concepción Echeverría de Gwynn, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 25 al 30 de noviembre del 2024, a la ciudad de Brasilia – Brasil, para participar del “XXIX congreso internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública”, a realizarse del 26 al 29 de noviembre del 2024*”, de fecha 11 de noviembre del 2024, quedando el mismo, redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º.- COMISIONAR a la señora Teresa Concepción Echeverría de Gwynn, con C.I. N° 699.472, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 23 al 30 de noviembre del 2024, a la ciudad de Brasilia – Brasil, para participar del “*XXIX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma de Estado y de la Administración Pública*”, a realizarse del 26 al 29 de noviembre del 2024”.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 1143.....-

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENA VE N° 973/24 “POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA TERESA CONCEPCIÓN ECHEVERRÍA DE GWYNN, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENA VE), DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LA CIUDAD DE BRASILIA - BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “XXIX CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024”, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024”.

-3-

Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENA VE N° 973/24 de fecha 11 de noviembre del 2024 en todos sus demás términos.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE



Manuel Caballero
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



